

**As.: Llamado a equipos técnicos para  
provisión de servicios de dibujo técnico.**

//..tevideo, 27 de setiembre de 2024.

**Elévese a la Gerencia del Departamento de Gestión Edilicia:**

**Visto:** La resolución de la Gerencia Ejecutiva del Área Infraestructura del BROU de fecha 26/08/2024, por la cual se dispuso la convocatoria a Concurso de Precios para la contratación de hasta 6.000 horas de servicios de dibujo técnico para la unidad Proyectos Edilicios del Departamento de Gestión Edilicia (act. #10 - #11).

**Resultando: I)** Que con fecha 04/09/2024 se procedió al acto de recepción y apertura electrónica de propuestas del Concurso de Precios N°2024/51/08745 convocado para tal fin, obteniéndose ofertas de las firmas OLASCOAGA CADENASSO JAVIER y GOLDARACENA DE LAS CARRERAS MARTÍN JOSÉ, según acta que luce en act. #18.

**II)** Que remitidos estos obrados al Departamento de Contrataciones y Pagos para el análisis formal de las propuestas, este, en informe que luce en actuación #23, expresa que las ofertas recibidas no le merecen observaciones.

**III)** Que en act. #26 luce informe técnico con la evaluación global de las propuestas, donde se recomienda la adjudicación del llamado a la firma OLASCOAGA CADENASSO JAVIER, siendo esta la mejor puntuada en aplicación de los factores de ponderación establecidos en pliegos. Esta recomendación cuenta con el acuerdo de la Coordinación de Proyectos Edilicios (act. #27).

**Considerando: I)** Que el Departamento de Contrataciones y Pagos, en informe de fecha 24/09/2024 (act. #29), expresa que no encuentra observaciones a la ponderación técnica y económica realizada.

**II)** Que el Área Presupuesto procedió a la afectación correspondiente, contándose con saldo suficiente para afrontar el gasto que se prevé ejecutar en el presente ejercicio (act. #9).

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1) En adjudicación del Concurso de Precios N°2024/51/08745, referente a la contratación de hasta 6.000 horas de servicios de dibujo técnico para la unidad Proyectos Edilicios del Departamento de Gestión Edilicia, SE ACEPTA la oferta presentada por la firma OLASCOAGA CADENASSO JAVIER, por la suma de \$ 2:913.360,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos trece mil trescientos sesenta) impuestos incluidos.

2) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.

As.: **Llamado a equipos técnicos para  
provisión de servicios de dibujo técnico.**

3) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas.

*pp*